



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 1.395 /
MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, SERGIO PAREDES
ESPINOZA.

Laja, 20 de marzo de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 26 del 19.03.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Sergio Paredes Espinoza, Psicólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Reunión de Salud Mental, el 20 de marzo de 2014, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Item 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo", del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)